

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO- SETECIENTOS VEINTIDOS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **MARISOL CABRERA CABRERA** con cédula número CUATRO – CIENTO CUARENTA Y TRES – TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (4-143-357) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044) siendo las 11:00 de la mañana **del día catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como **DOMINGO ERNESTO PINEDA MORRISON**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, comerciante, con cédula cuatro – setecientos dieciséis – dos mil doscientos ochenta y dos (4 - 716 -2282), en calidad de representante legal de la sociedad **S.R. TÉCNICOS S.A.** registrada en el folio N° 657498 (s) desde el 31 de marzo de 2009, promotor del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**”, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:— Yo, **Domingo Ernesto Pineda Morrison**, con cédula: **4 - 716 -2282**, en calidad de representante legal de la sociedad **S.R. TÉCNICOS S.A.** registrada en el folio N° 657498 (s) desde el 31 de marzo de 2009, promotor del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**” a desarrollarse en la comunidad de Vía Hernández, corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, sobre un globo de terreno identificado según certificación del Registro Público, sobre la Finca con Folio Real N° **18473 (F)** y con código de ubicación **2503**, de la sección de la propiedad de la provincia de Coclé propiedad de La sociedad S.R. TÉCNICOS S.A, el cual consiste en un lote con una superficie* de dos mil siento setenta y cinco metros cuadrados con veintitrés decímetros, (2,175.23 m²), declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no



ambiental regulados en el artículo 23 del decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley N°41 de 1 de julio de 1998.

La suscrita Notaria hace constar que se toma la presente declaración a voluntad de **DOMINGO ERNESTO PINEDA MORRISON**, en calidad de compareciente. -----

Domíngo E. P.M.
DOMINGO ERNESTO PINEDA MORRISON

Cédula No. *4-716-2282*



La Suscrita **ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-722-6. CERTIFICA: Que ante mí compareció **DOMINGO ERNESTO PINEDA MORRISON**, con cédula número 4-716-2282, y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 14 de abril de 2021.

Marisol Cabrera Cabrera

Cedula No. *4-143-30*

Testigo

Yatny Araiza Aviles Arritola

Cédula No. *4-742-1044*

Testigo

Jueves
Lcda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda del Chiriquí
Lcda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda del Chiriquí

